GABINETE
SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN Nº 57 / 2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2016 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN DIARIOS PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CON ID N° 310.915."

Asunción, 11 de abril de 2016

VISTO: El informe N° 5, de fecha 6/04/2016, a través del cual los integrantes del Comité de Evaluación recomiendan la adjudicación del llamado con ID N° 310.915, Expediente N° 306.127 para la Prestación de Servicios de Publicaciones en diarios para la UTGS, del OG 260 – Servicios Técnicos y Profesionales; y,

CONSIDERANDO: QUE, el Comité de Evaluación conformado para el análisis de las ofertas presentadas en ocasión al llamado de referencia, recomienda se dicte Resolución Institucional de adjudicación del llamado con ID Nº 310.915;

QUE, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones, 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado el más bajo, conforme lo establece la Ley N° 2051/2003 y su Decreto Reglamentario;

QUE, la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 34 Contratación Directa del Procedimiento, establece en su inciso c): "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, **salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas,** debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

QUE, el Decreto N° 751/2013 por el cual se reestructuró el Gabinete Social de la Presidencia de la República, establece en su artículo 11: "La Unidad Técnica del Gabinete Social se constituye como órgano técnico y operativo, responsable de la dirección, administración, ejecución, coordinación y supervisión de las actividades del Equipo Ejecutivo del Gabinete Social";

QUE, por el Decreto Nº 452 del 8 de octubre de 2013, se designó a la señora Mirta Denis Lird como Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

Gabinete Social Presidencia de la República * Dirección Ejecutiva *

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

RESOLUCIÓN Nº 57 / 2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2016 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN DIARIOS PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CON ID N° 310.915."

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR**, el LOTE N° 2 – Servicios de Publicación en el Diario ABC COLOR del Llamado convocado en la Modalidad de Contratación Directa N° 6/2016, con ID N° 310.915, del OG 260 – Servicios Técnicos y Profesionales, por un Monto Máximo de Gs. 16.000.000 (Guaraníes diez y seis millones) y Monto Mínimo de Gs. 8.000.000 (Guaraníes ocho millones) a la empresa: EDITORIAL AZETA S.A., conforme al siguiente detalle de precios unitarios:

LOTE Nº 2 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO ABC COLOR PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL						
Nº	Código de Catálogo	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Cantidades	Presentación	EDITORIAL AZETA S.A. PRECIO UNITARIO IVA incluido
1	82101504-002	Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas indeterminadas, en el diario ABC COLOR.	cm	1	Espacio (columnas por centímetros)	54.200
2	82101504-002	Servicio de publicación en Exequias con foto en el diario ABC COLOR.	Unidad	1	Unidad	93.000
3	82101504-002	Servicio de publicación en Exequias sin foto en el diario ABC COLOR.	Unidad	1	Unidad	82.500
Total Lote 2						229.700

Art. 2° **DECLARAR DESIERTO,** el LOTE N° 1 – Servicio de Publicación en el diario ÚLTIMA HORA y el LOTE N° 3 – Servicio de Publicación en el diario LA NACIÓN, en atención a lo solicitado y a los antecedentes obrantes en la Institución, de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inciso a) de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Gabinete Social Presidencia de la República – Dirección Ejecutiva

Mirta Beatriz Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República